

IMPROCIA CIA. LTDA.
(Quito, República del Ecuador)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

(1) Entidad informante

IMPROCIA CIA. LTDA. (en adelante la "Compañía", o la "Empresa"), con Registro Único de Contribuyentes (RUC) N° 1792357888001 es una compañía que fue incorporada conforme a las leyes del Ecuador, en la ciudad de Portoviejo el 26 de enero del 2012.

Mediante Escritura Pública del 12 de Febrero del 2015, el domicilio de la Compañía se trasladó al Distrito Metropolitano de Quito.

La compañía tiene como objeto social la prestación de servicios médicos, elaboración de insumos médicos y alquiler de sus instalaciones. La compañía tiene inmuebles en las ciudades de Manta, Portoviejo, Jipijapa y Chone (Manabí), así también en la ciudad de Esmeraldas (Esmeraldas).

La Compañía arrienda dichos inmuebles a empresas que prestan servicios médicos en dichas ciudades.

La Compañía está bajo la supervisión de la Superintendencia de Compañías del Ecuador designada con el expediente No. 144432

(2) Base de preparación y presentación de estados financieros

(a) *Declaración de cumplimiento*
Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros fueron aprobados el 27 de Abril 2017, consta en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

(b) *Base de medición*
Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) *Moneda funcional y de presentación*
Los estados financieros consolidados se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Compañía.

(3) Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta al riesgo de liquidez derivados del uso de instrumentos financieros.

Estructura de la administración de riesgo
La Gerencia es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Gerencia es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles de riesgo apropiados y monitorear esos riesgos y el cumplimiento por parte de la Compañía con esos límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. Por medio de capacitación y normas y procedimientos administrativos, la Compañía busca crear un ambiente de control disciplinado y constructivo.

(4) Políticas contables más significativas

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Compañía en todos los periodos presentados en estos estados financieros.

(a) Instrumentos financieros

(i) Instrumentos financieros no derivados

Inicialmente la Compañía reconoce los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros, se reconoce inicialmente a la fecha de la transacción en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o un pasivo separado.

La Compañía tiene depósitos bancarios que corresponden a instrumentos financieros no derivados.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo considera como equivalentes de efectivo únicamente los saldos de efectivo en caja y bancos.

(1) Corresponde a los saldos conciliados en la cuenta corriente N°3516792504 de Banco Pichincha C.A.

Bancos	(1)	
	2017	2016
	49,291	22,897
	49,291	22,897

Al 31 de diciembre de

(6) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, se componen de valores a recuperar por ventas de pasajes a través del BSP, agencias de viajes, que tienen vencimiento de hasta 15 días plazo, son reconocidas y registradas al monto facturado. Su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente.

Manadialis S.A. Anticipos a proveedores Otros	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	30,373	35,798
	12,944	18,072
	43,317	53,870

(7) Equipos

Se adquirió un vehículo marca Toyota modelo New RAV4 por \$39.277.
La ambulancia se mantiene en arrendamiento operativo.
El gasto de depreciación del ejercicio 2017 fue de US\$ 14,977 (US\$13,803 en el 2016) y se registró en los gastos administrativos.
Del valor en libros de equipos existen US\$20,761 (US\$20,761 en el 2016) que corresponden a cámaras de seguridad que no están operativas por daño.

(8) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son reconocidas y registradas inicialmente por su valor neto razonable.

Con la administración tributaria
Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
Social
Otros

(1) A continuación un detalle:

Al 31 de diciembre de			
2017	2016	2017	2016
12,000	15,481	111,710	17,979
99.099		440	2,498
171			
111,710			

(1)

Impuesto al Valor Agregado
Retenciones de impuesto al valor
agregado
Retenciones de impuesto a la renta

(9) Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos deducibles. El pasivo de este tipo de Compañía por concepto de impuesto se calcula de acuerdo al Art. 31 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Art. 13 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

(10) Patrimonio

Capital social: Representan 555,636 participaciones emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los Socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

Lic. Adriana Vélez
Contador

Adriana Vélez

